



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Salamina, Caldas, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Dentro de este proceso verbal de **perdida de patria potestad**, promovido por el señor **Jesús David Zapata Ramírez**, en contra de la señora **Diana Carolina Serna Cardona**, el Asistente Social de este despacho presento informe de la visita social realizada al lugar donde reside el menor **M.Z.S**, sus familiares y cuidadores.

En consecuencia, de lo anterior, se corre traslado a las partes por el término de tres días, del Informe Social presentado por el Asistente Social de este despacho, documento que se encuentra visible en el archivo 17 del expediente digital, artículo 277 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

DANIELA RIOS MARTINEZ
JUEZ

<u>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA</u> ESTADO No. EN LA PRESENTE FECHA SE NOTIFICÓ EL AUTO ANTERIOR. Salamina, Caldas, 20 de septiembre de 2022 _____ SECRETARIO
